

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. 19 ABR 2021

Expediente No. 28-2015-00785-00

1. Téngase en cuenta que el nombre de uno de los emplazado es Ismael Francisco Pira Barbosa y no Francisco Ismael Pira Barbosa y no como equivocadamente se consignó, con todo téngase en cuenta que ese desatino comporta un lapsus calami que no afecta la validez del trámite adelantado.
2. Para continuar con la instrucción del presente asunto, se fija la hora de las 9:00 a.m del día — 3 — del mes de JUNIO del año 2021.

La audiencia se llevara a cabo por conducto de la plataforma Microsoft Teams, correspondiéndole a los apoderados judiciales tener a su disposición las plataformas Zoom y Meet en el evento de presentarse dificultades de conectividad.

Los deberán remitir sus direcciones de correo electrónico y números telefónicos al correo ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los tres días siguientes a la notificación de esta providencia para remitir el link de realización de la audiencia.

NOTIFIQUESE


NELSON ANDRES PEREZ ORTIZ

JUEZ



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Circuito Veintiocho Civil
del Departamento de Bogotá D.C.

El suscrito Jefe de Oficina por Estado

No. 028 Fecha 20 ABR 2021

El Secretario J.



